

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
PROVEIDO DEIA 046-1106-2025  
DE 11 DE JUNIO DE 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **NUESTRA FAMILIA, S.A.**, a través de su representante legal, el señor JEAN MARC LEFRANC, con número pasaporte No. 23DD08238, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: "**NUESTRA FAMILIA BDT**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 06 de junio de 2025, la sociedad **NUESTRA FAMILIA, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado "**NUESTRA FAMILIA BDT**", ubicado en el corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de las consultoras: EVELIN GARCÍA y LIBRADA DE LEÓN, personas naturales, inscritas en el registro de consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente mediante las resoluciones No. DEIA-IRC-079-2021 y DEIA-IRC-014-2024.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de junio de 2025, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado "**NUESTRA FAMILIA BDT**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I del proyecto denominado "**NUESTRA FAMILIA BDT**" promovido por la sociedad **NUESTRA FAMILIA, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 11 días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,

*Graciela Palacios S.*  
**GRACIELA PALACIOS S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

## DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO :	06 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INFORME:	11 DE JUNIO DE 2025
PROYECTO:	NUESTRA FAMILIA BDT
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	NUESTRA FAMILIA, S.A.
CONSULTORES:	EVELIN GARCÍA (DEIA-IRC-079-2021) LIBRADA DE LEÓN (DEIA-IRC-014-2024)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de cuatro (4) apartamentos tipo cabañas de dos (2) modelos, la Cabañas Tipo 1 contará con un depósito central, escaleras de comunicación vertical de madera, tanques de reserva de agua y una (1) recámara, cocina, desayunador, baño y terraza perimetral abierta techada; las Cabañas Tipo 2 será igual a las cabañas tipo 1, en su nivel dos contará con comedor, cocina, baño y terraza perimetral abierta, se desarrollará dentro de la finca con Folio Real No. 7570, Código de Ubicación 1001, ubicada en el área de Big Creek, corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024,

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “NUESTRA FAMILIA BDT”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo del 2024.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: “NUESTRA FAMILIA BDT”, promovido por la sociedad NUESTRA FAMILIA, S.A.

  
**MARIANELA CABALLERO**

Evaluador de Estudios de Impacto  
Ambiental

  
**ITZY ROVIRA**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental



  
**GRACIELA PALACIOS S.**

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

21

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR EL**  
**DECRETO EJECUTIVO No. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: NUESTRA FAMILIA BDT

PROMOTOR: NUESTRA FAMILIA, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO,  
CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-I-F-046-2025

FECHA DE ENTRADA: 06 DE JUNIO DE 2025

REALIZADO POR (CONSULTORES): EVELIN GARCÍA, LIBRADA DE LEÓN

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		

4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X		
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X		
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección	X		

	conforme a la legislación correspondiente			
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIECONÓMICO</b>	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en	X		

	cada una de sus fases			
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X		
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		

14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		
<hr/>				
<hr/>				
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b> Deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	NO APLICA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL**

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Evelin García	DEIA-IRC-079- 2021	DEIA-ARC-089- 2024	✓		
Librada De León	DEIA-IRC-014- 2024	----	✓		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "NUESTRA FAMILIA BDT".	Categoría: <input checked="" type="checkbox"/> I
Ubicación del proyecto: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO.	
<b>PROMOTOR</b>	
Promotor: NUESTRA FAMILIA, S.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b>	
Nombre: JEAN MARC LEFRANC	Pasaporte No. 23DD08238.
<b>Observación:</b>	

**Departamento de Gestión de Impacto Ambiental**

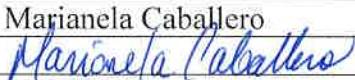
**Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)**

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	09/06/2025



**Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental**

**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (responsable de la verificación)**

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	09/06/2025

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
Nº =117-2025

PROYECTO: NUESTRA FAMILIA BDT

PROMOTOR: NUESTRA FAMILIA, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO; DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO

CATEGORÍA:

1

06

MES

Junio

AÑO

2025

FECHA DE ENTRADA: DÍA

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2 ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 tomo original del EsIA
3 COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4 DOS (2) COPIAS DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (USB,CD)	X		2 CD
5 RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6 PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7 CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8 CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA, (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9 VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	X		
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Dionys Osorio

Cedula: C-711-1541

Correo: ing. Dionys Osorio 0808@gmail.com

Teléfono: 6437-3538

Firma: 

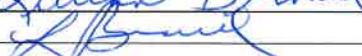
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Lillian Bernal

Firma: 

**ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL**

## MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

6017119

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	NUESTRA FAMILIA, S.A. / 155743988	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-5-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	ACH	<u>No. de Cheque / Trx</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

## DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## OBSERVACIONES

CANCELAR PAZ Y SALVO Y ESIA: NUESTRA FAMILIA BDT

Día	Mes	Año	Hora
21	5	2025	12:39:34 PM

Firma



Nombre del Cajero Verónica



Sello

IMP 1

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★  
MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 256841**

Fecha de Emisión:

21	05	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

20	06	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**NUESTRA FAMILIA, S.A.**

Representante Legal:

**JEAN-MARC RAYMOND LE FRANC****Inscrita**

155743988

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Firma Autorizante

  
**MiAMBIENTE**  
 DIRECCIÓN REGIONAL  
 DE HERRERA



# Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Bocas del Toro 6, Rep. De Panamá. Correo: [bocasdinasepi@hotmail.com](mailto:bocasdinasepi@hotmail.com) Tel.: 7586571 Fax: 7586166

11

## Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios DINASEPI REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Changuinola 07 de abril del 2025.

ANTEPROYECTO No 012-2025.

Arquitecto

ROBERTO ANTONIO JURADO SERRANO.



Presente

Arquitecto ROBERTO ANTONIO JURADO SERRANO:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del anteproyecto **No.012-2025**, proyecto de la parcela para uso de Apartamentos, Propiedad de Nuestra Familia S.A, ubicado en el sector de Big Creek, Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, **Correspondiente al globo de terreno con Folio Real 7570.**

Costo de Proyecto: B/. 280,000.00.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste de la construcción edificio, para uso de Apartamentos según se detalla:

- **2 EDIFICIOS DE CABANAS TIPO I; (2 Niveles) cada edificio contiene:**
  - **Nivel 000:** Depósito de equipo de limpieza y área de tanque de serva de agua.
  - **Nivel 100:** Terraza perimetral, lavandería, recamara con baño incluido, comedor, cocina. (Área abierta 151.34 m<sup>2</sup> y Área cerrada 97.04 m<sup>2</sup>).
- **2 EDIFICIOS DE CABANAS TIPO II: (3 Niveles) cada edificio contiene:**
  - **Nivel 000:** Depósito de equipo de limpieza y área de tanque de serva de agua.
  - **Nivel 100:** Terraza perimetral, baño, comedor, cocina.
  - **Nivel 200:** Terraza perimetral, lavandería, recamara con baño incluido. (Área abierta 342.00 m<sup>2</sup> y Área cerrada 135.50 m<sup>2</sup>).
- **Área Social y área Comunes:**
  - Terraza, Área de piscina, 3 estacionamientos para vehículos y 4 estacionamientos para motocicleta. (Área abierta 185.69 m<sup>2</sup>).
- **Cuarto Técnico:**
  - Cuarto de Bomba-Piscina

**Clasificación de Ocupación:** Residencial

**Subclasiificación:** Apartamentos nuevos

Cantidad total de niveles 3 /sótanos No, Altura del último piso ocupado: Nivel 200

Proyecto contara con sistema de rociadores (Si/No): No.

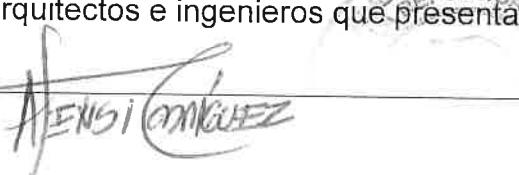
Proyecto contara con sistema de alarma de incendio (Si/No): Si. Estación Única)

Proyecto contara con sistema de manguera de incendio (Si/No): No.

Proyecto contara con sistema de gas (Si/No): No. (Estufa Eléctrica)

### **NOTAS:**

- Desarrollar en plano área de lavandería, cumpliendo con la NFPA 101. Edición 2003.
- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso se revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir

  
ROBERTO ANTONIO JURADO SERRANO

con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.

- De proponer otra actividad distinta a lo revisando en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de Bi.300.00

Atentamente,

**ARQUITECTO JORGE MORENO  
JEFE REGIONAL DE DINASEPI- ZRBT  
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**



WCG - nuestro  
familia  
**GIDAAN**

GOBIERNO NACIONAL  
CON PASO FIRME \*

### PRESUPUESTO DE NUEVO SUMINISTRO

Nombre Cliente : NUESTRA FAMILIA S.A  
 Dirección : LAGO BIG CREEK CALLE  
 Teléfono : -65571230  
 N° Venta : 1576911  
 N° Cliente :  
 Fecha de Presupuesto : 09-04-2025

Atendiendo su gentil solicitud, es para nosotros muy grato poner a su consideración los costos asociados a los materiales y mano de obra, que serán utilizados en la adecuación de sus instalaciones.

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Sub-Total
30001	DERECHO CONEXION ACUEDUCTO - 1	1	20.00	20.00

### LISTA DE MATERIALES A COMPRAR POR EL CLIENTE

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Sub-Total

Total: 20

El I.D.A.N. pone a su disposición personal altamente calificado y debidamente acreditado por los consejos profesionales correspondientes. Adicionalmente, el I.D.A.N. mantiene un estricto control de calidad tendiente a garantizar la seguridad, no sólo del sistema de distribución, sino también, preservando la calidad de las instalaciones de acueductos y por ende la protección de los bienes de nuestros clientes.

Cualquier inquietud, gustosamente será atendida por nuestros funcionarios.

Cordial Saludo,

ADRIAN BIENS MONDUL

CONTRATO DE NUEVO SUMINISTRO

8

No. Contrato: 989993

En la ciudad de PANAMÁ a los 09 días del mes de Abril de 2025, entre el INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) y NUESTRA FAMILIA S A con RUC número 155743988, quien actúa en su propio nombre y representación, en su calidad de propietario y quien en adelante se denominará EL CLIENTE, se ha celebrado el presente contrato de servicio público, el cual se regirá en todo momento por el contrato general para la prestación del servicio que tiene contemplado el I.D.A.A.N. y el pliego tarifario formulado por la autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

**CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**

Número Cliente : 949284-4  
Número Solicitud : 1576911  
Nombre Cliente : NUESTRA FAMILIA S A  
Actividad : COMERCIO  
Inmueble : OTROS  
Tarifa : COMERCIAL  
Provincia : BOCAS DEL TORO  
Distrito : BOCAS DEL TORO  
Corregimiento : BOCAS DEL TORO  
Barrio : BIG CREEK  
Dirección : LAGO BIG CREEK CALLE  
Teléfono : -  
Finca-Tomo-Folio : 00007570-000000-0000000

1. EL I.D.A.A.N. SE COMPROMETE A PRESTAR AL USUARIO LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DEMÁS SERVICIOS ESTABLECIDOS O QUE SE ESTABLEZCAN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
2. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001, LOS CREDITOS A FAVOR DEL I.D.A.A.N. PRODUCTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MEJORAS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN PESARAN SOBRE LOS INMUEBLES, AUN CUANDO LOS MISMOS CAMBIEN DE DUEÑO. ESTOS CRÉDITOS SE APlicaran SOBRE TODA CLASE DE FINCAS.
3. EL USUARIO CANCELARA MENSUALMENTE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS QUE LE PRESTA EL I.D.A.A.N., TODA CUENTA QUE NO HAYA SIDO CANCELADA EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION, SUFRIRA UN RECARGO DEL 10 POR CIENTO SOBRE SU TOTAL.
4. EL I.D.A.A.N. SUSPENDERÁ EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUANDO EL USUARIO NO HAYA CANCELADO EL VALOR DE LA FACTURA DESPUES DE TRANSCURRIDOS 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA MISMA.
5. EN CASO DE QUE SE PRODUZCA UN CORTE DEL SERVICIO DEBIDO A LA MOROSIDAD QUE PRESENTA LA CUENTA, EL IDAAN PROCEDERA A REINSTALAR EL SERVICIO CUANDO EL USUARIO HAYA CANCELADO SU DEUDA O REALIZADO UN ARREGLO DE PAGO. ADICIONALMENTE EL CLIENTE DEBERÁ PAGAR UN CARGO POR RECONEXIÓN QUE SERÁ INCLUIDO EN LA FACTURA DEL MES SIGUIENTE.
6. QUEDA ENTENDIDO QUE TODO MEDIDOR UNA VEZ ADQUIRIDO E INSTALADO MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY, Y SEGÚN LOS REGLAMENTOS, RESOLUCIONES Y MEDIDAS QUE RIGEN ESTA MATERIA, SERÁ PROPIEDAD DEL IDAAN.
7. LAS ADECUACIONES DE LA CONEXION DOMICILIARIA Y LAS OBRAS INTERNAS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.
8. ESTE CONTRATO, QUE POR NATURALEZA SE SUBORDINA A LA LEY DEL IDAAN Y A LAS DEMAS NORMAS JURIDICAS QUE LA DESARROLLEN, COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION, Y EL MISMO ESTARA VIGENTE HASTA QUE EL USUARIO SOLICITE POR ESCRITO AL IDAAN LA SUSPENSION TEMPORAL O DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO.

Acepto las condiciones previstas en el presente documento y me obligo solidariamente en las obligaciones que de él se deriven.

Paola A. Ramirez.

Por El Cliente

Adrián B. mandul

Por I.D.A.A.N.

*7*  
Bocas Del Toro, 26 de mayo de 2025.

Arquitecta

**Carla Salvatierra**

Directora Nacional del Departamento de Control y Orientación del Desarrollo Urbano.

**Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.**

E.S.D.

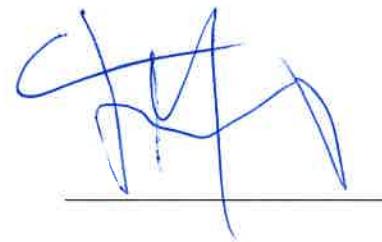
**Respetada Arquitecta Salvatierra:**

Por medio de la presente, queremos solicitarle muy respetuosamente una ratificación o certificación de uso de suelo por parte de ustedes (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - MIVIOT) como requisito para entrega del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado "**NUESTRA FAMILIA BDT**", a desarrollarse en la finca inscrita al folio real N.<sup>o</sup> 7570 y código de ubicación N.<sup>o</sup> 1001, sector de Big Creek, corregimiento Cabecera, distrito de Bocas Del Toro, provincia de Bocas Del Toro, propiedad de la sociedad **NUESTRA FAMILIA, S.A.** El proyecto que consiste en la construcción cuatro (4) apartamentos tipo cabaña, piscina de uso privado y tres (3) estacionamientos vehiculares y cuatro (4) de motos; tomando en consideración lo indicado en la nota emitida por el Municipio de Bocas del Toro – Departamento de Ingeniería Municipal, donde señala que según el Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) que se esta aplicando en el distrito antes mencionado, nuestro proyecto se encuentra dentro del código RIA (Residencial de Baja Altura).

Sin más que agregar, se despide de usted.



Arq. Roberto Jurado  
Arquitecto Idóneo del proyecto.  
Tel: 63065350  
Ced: 1-735-2040



Jean Marc, Raymond  
Representante Legal  
N°. Pasaporte:  
23DD08238



**República de Panamá  
Municipio de Bocas del Toro  
Departamento de Ingeniería Municipal**

**A QUIEN CONCIERNE:**

El suscrito Ingeniero Municipal del Distrito de Bocas del Toro, en uso de sus facultades legales que la ley le confiere y a solicitud de la parte interesada.

**CERTIFICA:**

Por este medio el Despacho de Ingeniería Municipal Certifica que la propiedad de **NUESTRA FAMILIA S .A.** cuyo Representante Legal es el señor **JEAN-MARC, RAYMOND LEFRANC**, con Pasaporte N° 23DD08238 de nacionalidad Francesa.

El mismo cuenta con un Proyecto a desarrollarse denominado **NUESTRA FAMILIA BDT** la cual consiste en la Construcción de 4 Apartamentos tipo cabañas en la Finca con Folio real N°7570 y código de Ubicación N° 1001 en el sector de Big Creek en Isla Colón ,Bocas del Toro, la cual es apto para ser utilizado y ocupado para la actividad que se desea, ya que la misma no se encuentra cerca de localidades Públicas como, Colegios, Escuelas ni Hospitales, proyecto que está ubicado en de Big Creek, en el Corregimiento de Bocas del Toro, Distrito y Provincia de Bocas del Toro.

Cabe señalar que por lo escrito en líneas anteriores y según el Plan de Ordenamiento Territorial ( PLOT ) que se está aplicando en nuestro Distrito usted se encuentra dentro del Código RIA ( Residencial de Baja Altura ) y cuyos parámetros para construir son de Área Mínima de 800 m<sup>2</sup> ,Frente Minimo 20 Metros, Fondo Mínimo ( Libre ) y Área de Ocupación Máxima 50% , por lo tanto deberá tomar en consideración lo antes mencionado .

Por lo tanto el proyecto denominado, **NUESTRA FAMILIA BDT** , propiedad de **NUESTRA FAMILIA S.A.** ubicado en Big Creek se encuentra en un área Comercial y Turística.

Lo anterior lo Certificamos para los trámites de Impacto Ambiental para la Certificación de Zonificación y Uso de Suelo.

Dado en la ciudad de Bocas del Toro, a los 19 días del mes de Noviembre del 2024.

**Ing. José Sánchez  
Ingeniería Municipal  
Distrito de Bocas del Toro**





## Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA  
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE  
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2025.05.08 18:59:12 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 181967/2025 (0) DE FECHA 06/05/2025/CSS

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOCAS DEL TORO CÓDIGO DE UBICACIÓN 1001, FOLIO REAL N° 7570 (F)  
**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN LOTE 9 , CORREGIMIENTO BOCAS DEL TORO, DISTRITO BOCAS DEL TORO, PROVINCIA BOCAS DEL TORO

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2832 m<sup>2</sup> 9 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2832 m<sup>2</sup> 9 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO TREINTA MIL BALBOAS(B/.130,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NUESTRA FAMILIA, S.A.(RUC 155743988)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** EL VENDEDOR SE OBLIGA AL SANEAMIENTO DE LA FINCA Y DEMAS DERECHOS OBJETO DE LA VENTA, EN CASO DE EVICCIÓN. FECHA DE REGISTRO: 20040601 14:04:24.8MALE

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 8 DE MAYO DE 2025 11:33 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405138487



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2E27C0D1-CC92-4AA0-ACA3-1C92247FAA99  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA  
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE  
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2025.05.06 12:54:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Gladys E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

181952/2025 (0) DE FECHA 06/05/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

NUESTRA FAMILIA, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155743988 DESDE EL LUNES, 23 DE OCTUBRE DE 2023

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RUTH ALVARADO

SUSCRIPtor: JUAN DAVID CORREA

DIRECTOR: MATHIS LEFRANC

DIRECTOR: MALIA LEFRANC

DIRECTOR / PRESIDENTE: JEAN MARC LEFRANC

DIRECTOR / SECRETARIO: FERNANDE CATHERINE QUESTEL

TESORERO: JEAN MARC LEFRANC

AGENTE RESIDENTE: RUTH ALVARADO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DE 100 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERÁN EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 6 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:29 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405138473



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B98FFB71-6EE0-41CC-B8EA-970EC6D408DE  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



DIRECTORA

LIC. GRACIELA PALACIOS

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

E S D



Quien suscribe, **Jean Marc Lefranc**, hombre con nacionalidad francesa, mayor de edad, portador del pasaporte número 23DD08238, con domicilio en Isla Colón, Calle No. 12, Edificio Crema de 2 niveles S/N, Oficinas en planta baja frente a Calle No. 12, corregimiento, distrito y provincia de Bocas del Toro, localizable al número celular: 6249-3799 y correo electrónico: [alex@bocashomes.com](mailto:alex@bocashomes.com), actuando como representante legal de la sociedad anónima Nuestra Familia, S.A. registrada bajo el folio mercantil N° 155743988 concurro ante usted muy respetuosamente solicitándole la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I denominado "**NUESTRA FAMILIA BDT**", ubicado en (Lote 9) corregimiento de Bocas del Toro, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, en la finca con folio real No. 7570 (F), código de ubicación 1001, el cual cuenta con una superficie total de 2,832 m<sup>2</sup> +9 dm<sup>2</sup>.

El estudio de Impacto Ambiental está conformado por (189) páginas con sus anexos y fue elaborado por un equipo formado por la Ing. Evelin García (coordinadora del EsIA) con registro de consultor ambiental DEIA-IRC-079-2021, localizable al celular: 6946-2455, correo electrónico: [evelin.garcia2830@gmail.com](mailto:evelin.garcia2830@gmail.com) y la Ing. Librada De León, con registro de consultor ambiental DEIA-IRC-014-2024, localizable al celular: 6540-2848, correo electrónico: [libradadeleon1989@gmail.com](mailto:libradadeleon1989@gmail.com).

Los documentos adjuntos a este memorial son:

1. Original EsIA categoría I, denominado "NUESTRA FAMILIA BDT".
2. Dos (2) copias digitales.
3. Certificación de la propiedad de la finca con folio real No. 7570.
4. Certificación de Registro Público de la Sociedad Nuestra Familia S.A.
5. Copia del Pasaporte autenticada del representante legal de la empresa promotora.
6. Recibo original de pago al Ministerio de Ambiente por Evaluación del EsIA CAT I.
7. Recibo de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.

**Fundamento Legal:** Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 que reglamenta el Capítulo III del Título II del texto único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones al Decreto 2 de 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

Bocas del Toro, a la fecha de su presentación.

Atentamente,

**Jean Marc Lefranc**  
Representante Legal  
Pasaporte N°23DD08238

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Mariamela Caballero</i>
Fecha:	<i>04-06-2025</i>
Hora:	<i>12:17 P.M.</i>

ELIZABETH M. PEREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No. 1-27-497

CERTIFICO:

Jean Marc Raymond Lafanc  
Pas-230008 238

Jien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia  
y la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas  
son auténticas.

Bocas del Toro, 16 - 4 - 2023

S. M. L.  
Testigos

R. Palacio  
Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera

